



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPECHE-CÓRDOBA-MONTECILLO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ
"2009, Año del Quincuagésimo Aniversario del Colegio de Postgraduados"

DIRECCIÓN DE
INVESTIGACIÓN

"2009, Año de la Reforma Liberal"

Montecillo, Estado de México. Junio 26 de 2009

DIR.INV.- 677

**PROMOTORA AGROECOTURÍSTICA SAN MIGUEL TLAIXPAN, A.C.
PRODUCTORA RURAL DEL NOPAL SAN DIEGUITO, S.P.R. DE R.L.
PRODUCTORES DE FLORES SELECTAS DE TEQUEXQUINAHUAC, S.P.R. DE
R.L.
P R E S E N T E**

Por este conducto informa a ustedes que la Línea Prioritaria de Investigación 13 "Comunidades rurales agrarias, ejidos y conocimiento local" ha formulado las respuestas a las observaciones de los actores sociales que participan como evaluadores de las actividades de vinculación de la institución a fin de fomentar la participación ciudadana:

Observación 1: Mayor vinculación con la sociedad rural.

Se propone a los Actores utilizar los Grupos de Acción Local (GAL) organizados con anterioridad por el COLPOS, como los canales de comunicación entre las partes, de tal forma que la institución pueda canalizar las necesidades de dichos actores hacia los Equipos de Trabajo Interdisciplinario de las Líneas Prioritarias de Investigación así como a los Módulos-Escuela.

Observación 2: Atención constante.

Se propone que exista un Enlace reconocido por las partes que permita la atención efectiva, como por ejemplo, los Presidentes de los GAL con el Área de Enlace Regional y Calidad Total de la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional.

Observación 3: Ampliar la información.

Se propone emprender una estrategia institucional de divulgación y difusión permanente de los conocimientos relacionados con la realidad de los Actores sociales (sistemas de producción, organización, proyectos, innovaciones y certificación de procesos, servicios, gestión de financiamiento, etc.), en un lenguaje y formato accesible para los actores, diferente al usado en la divulgación científica, iniciativa que sería coordinada por la Dirección de Vinculación.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPECHE-CÓRDOBA-MONTECILLO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ
"2009, Año del Quincuagésimo Aniversario del Colegio de Postgraduados"

DIRECCIÓN DE
INVESTIGACIÓN

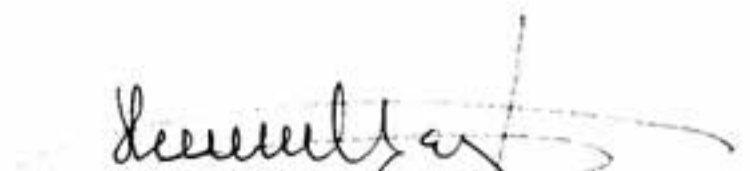
Observación 4: Involucrar a más gente del campo.

Se propone reactivar los vínculos del Colegio de Postgraduados con las dependencias relacionadas con los Actores rurales, tales como Reforma Agraria, Procuraduría Agraria, SEDAGRO, entre otros, asentadas en la región Texcoco, con el fin de promover mayor participación de Actores en las actividades de sustantivas de la institución, y cuya coordinación puede estar en la Dirección de Vinculación.

En documento anexo encontrarán el extenso de esta respuesta a Ustedes como actores sociales, con el contenido mínimo indicado en la Acción 6. Elaborar respuesta a actores sociales.

Aprovecho la oportunidad para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE



DR. FERNANDO C. GÓMEZ MERINO
DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN

c.c.p. Dr. Félix V González Cossio. Director General.- Presente.
c.c.p. Dr. Francisco Gavi Reyes.- Secretario Académico.- Presente.
c.c.p. Dr. Jorge Cadena Iñiguez. Líder de la Línea Prioritaria de Investigación 13 Comunidades Rurales Agrarias, Ejidos y Conocimiento Local.
C. P. Erica Sánchez Monsalvo. Enlace Operativo del Programa Nacional de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.
c.c.p. Lic. Roselinda Armendaris Sánchez, Titular del Área de Auditoría y Mejora de la Gestión.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPECHE-CÓRDOBA-MONTECILLO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ

"2009, Año del Quincuagésimo Aniversario del Colegio de Postgraduados"

DIRECCIÓN DE
INVESTIGACIÓN

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche – Córdoba – Montecillo – Puebla – San Luis Potosí – Tabasco – Veracruz

Respuesta institucional del Colegio de Postgraduados, organismo público descentralizado perteneciente a la Administración Pública Federal, reconocido como Centro Público de Investigación, a los Actores sociales que participan como evaluadores de las actividades de vinculación de la institución dentro del tema cuatro del Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas de dicha institución, a fin de fomentar la participación ciudadana.

Los tres actores sociales que remitieron las observaciones y recomendaciones a la institución fueron:

- Promotora Agroecoturística San Miguel Tlaixpan, A.C.
- Productora Rural del Nopal San Dieguito, S.P.R. de R.L.
- Productores de Flores Selectas de Tequexquahuac, S.P.R. de R.L.

Contexto general:

La vinculación de las instituciones de educación superior (IES) con los actores sociales representa una de las formas más eficientes de promover el desarrollo local y territorial. El Colegio de Postgraduados (COLPOS) instrumenta la vinculación como una de sus actividades sustantivas y la considera como un elemento esencial dentro de la formación de talentos humanos, mediante la articulación de las propias IES con su territorio como una tarea pendiente para formar actores de cambio, con una visión crítica y con el reto de transformar las condiciones, necesidades y capacidades, mediante la participación conjunta e interactiva, que permita el análisis y desarrollo de iniciativas locales, regionales y nacionales, sustentadas por la aplicación de metodologías interdisciplinarias, multipropósito e intersectoriales, de tal forma que puedan ser multiplicables y aseguren su permanencia dentro de las estructuras del desarrollo.

Recientemente, el COLPOS ha implementado un Modelo de Intervención Social (MIS) con las áreas rurales aledañas a sus *Campus*, mediante el cual detecta los factores que construyen la realidad local, e implementa innovaciones producto de la investigación, siendo la Línea Prioritaria de Investigación 13 *Comunidades Rurales Agrarias, Ejidos y Conocimiento Local*, la responsable de su implementación.



**DIRECCIÓN DE
INVESTIGACIÓN**

Con base en lo anterior y para dar respuesta puntual a los actores sociales involucrados en el presente ejercicio de participación ciudadana, el COLPOS considera promover la participación conjunta de la Dirección de Investigación, la Dirección de Vinculación y la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional, para ampliar la base de colaboración institucional.

RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES DE LOS ACTORES SOCIALES

Observación 1: Mayor vinculación con la sociedad rural.

Se propone a los Actores utilizar los Grupos de Acción Local (GAL) organizados con anterioridad por el COLPOS, como los canales de comunicación entre las partes, de tal forma que la institución pueda canalizar las necesidades de dichos actores hacia los Equipos de Trabajo Interdisciplinario de las Líneas Prioritarias de Investigación así como a los Módulos-Escuela.

Observación 2: Atención constante.

Se propone que exista un Enlace reconocido por las partes que permita la atención efectiva, como por ejemplo, los Presidentes de los GAL con el Área de Enlace Regional y Calidad Total de la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional.

Observación 3: Ampliar la información.

Se propone emprender una estrategia institucional de divulgación y difusión permanente de los conocimientos relacionados con la realidad de los Actores sociales (sistemas de producción, organización, proyectos, innovaciones y certificación de procesos, servicios, gestión de financiamiento, etc.), en un lenguaje y formato accesible para los actores, diferente al usado en la divulgación científica, iniciativa que sería coordinada por la Dirección de Vinculación.

Observación 4: Involucrar a más gente del campo.

Se propone reactivar los vínculos del Colegio de Postgraduados con las dependencias relacionadas con los Actores rurales, tales como Reforma Agraria, Procuraduría Agraria, SEDAGRO, entre otros, asentadas en la región Texcoco, con el fin de promover mayor participación de Actores en las actividades de sustantivas de la institución, y cuya coordinación puede estar en la Dirección de Vinculación.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPECHE-CÓRDOBA-MONTECILLO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ
"2009, Año del Quincuagésimo Aniversario del Colegio de Postgraduados"

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

Para lograr estas propuestas de mejora, es recomendable aumentar el número de académicos que desarrollen su conocimiento en el área rural; implementar mayor acercamiento de los académicos y científicos con los ejidatarios y campesinos; fomentar la formación de un fideicomiso que considere empresas vinculadas con el Colegio de Postgraduados; desarrollar métodos de transformación para los productos generados; mantener la asesoría constante con los ejidatarios, para mejorar la toma de decisiones; que la Línea de Investigación de la LPI 13 sea un programa definitivo en el Colegio de Postgraduados; y que el Colegio de Postgraduados, proporcione más asesorías cursos y paquetes tecnológicos de los que la LPI 13 está brindando al momento.